



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

3791

RESOLUCIÓN NÚMERO 1887 DE

25 JUN. 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, se encuentra vacante temporalmente por el permiso remunerado de MARIA TERESA VEELANDIA FERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 51.737.485 por el día veintiséis (26) de Junio de 2015.

Que por razones del servicio se encarga a GABRIEL ALEJANDRO GUZMÁN USECHE como de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.

Que se hace un Encargo de Funciones

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a GABRIEL ALEJANDRO GUZMÁN USECHE, identificado con cédula de ciudadanía 80.124.255, quien se desempeña en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO por el día veintiséis (26) de Junio de 2015.

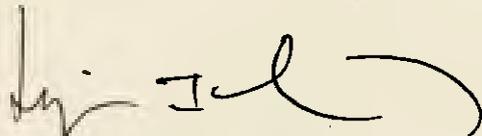
ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

25 JUN. 2015


LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
Contralor de Bogotá D.C. (EF)

Elaboró: Karime Gene Prada >
Revisó: Gabriel Alejandro Guzmán Useche
Director de Talento Humano (EF)